



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Doce (12) de marzo de dos mil veintiuno

RADICADO: 2019 11522
PROCESO: ejecutivo
DEMANDANTE: COOPERATIVA JHON F. KENNEDY
DEMANDADO: SINDY TATIANA LONDOÑO

En atención al escrito enviado vía correo electrónico, se le informa la peticionaria, que después de haber revisado el expediente, se observa que la anotación que se realiza el 28 de febrero del 2020, donde se indica que se recepciona respuesta fallo de tutela, no corresponde a este asunto, ya que no se encontró documento alguno relacionado con ello. Se trata de una equivocación.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c261700b8b71d95f382421a42d97b6070901943906ef5e72625e36a130631e5**

Documento generado en 12/03/2021 07:24:00 PM